



MINISTERIO
DE INCLUSION, SEGURIDAD SOCIAL
Y MIGRACIONES

SECRETARÍA DE ESTADO
DE SEGURIDAD SOCIAL Y
PENSIONES



O F I C I O

S/REF:

N/REF:

FECHA: 28 de octubre de 2020

ASUNTO: Plan general de actividades preventivas de la Seg. Social 2020

DESTINATARIO: Sr. Presidente de "IBERMUTUA", mutua colaboradora
con la Seguridad Social nº 274
C/Ramírez de Arellano, nº 27.- 28043 - MADRID

Con fecha 30/1/2020 y posterior de 21/10/2020, tuvo entrada en el correo electrónico de esta Dirección General el escrito de "IBERMUTUA", mutua colaboradora con la Seguridad Social nº 274, con solicitud de aprobación del plan de actividades preventivas a desarrollar en el año 2020, en el que se especifican los sectores y las empresas a las que va dirigido, así como el número de empresas y trabajadores afectados y el coste previsto de ejecución de las distintas actividades contempladas en el mismo, en cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución de 28 de marzo de 2019 de la entonces Secretaría de Estado de la Seguridad Social (B.O.E. de 9 de abril), prorrogada para el año 2020 en virtud de lo dispuesto en el último párrafo del artículo 4.2 del Real Decreto 860/2018, de 13 de julio, así como en lo dispuesto en Resolución de 25 de septiembre 2020 de la Secretaría de Estado de Seguridad Social y Pensiones (B.O.E. del día 29), que amplía las actividades preventivas de la Seguridad Social a desarrollar por las mutuas colaboradoras con la Seguridad Social, como consecuencia de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, y posterior oficio de esta Dirección General de fecha 5 de octubre de 2020.

En relación con el plan de actividades preventivas, la mutua señala que prevé realizar todas las actividades contempladas en el apartado primero de la Resolución de 28 de marzo de 2019 y 25 de septiembre de 2020, de la Secretaría de Estado de Seguridad Social y Pensiones.

Del examen de la solicitud se desprende que procedería autorizar el plan de actividades preventivas propuesto por la mutua.

CORREO ELECTRÓNICO

sg.entidadescolaborador.mtin@seg-social.es

JORGE JUAN, 50
28001 MADRID
TEL. 913 632 911-2
Código DIR3: 104627005

CSV : FIR-7312-59a4-151c-cc8d-01ca-cf51-1dea-0b9a

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : FRANCISCO BORJA SUAREZ CORUJO | FECHA : 29/10/2020 14:57 | NOTAS : F

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

00000341s2000116435

CSV

GEISER-804e-56e3-2c78-43c6-985a-de7d-e831-1235

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

29/10/2020 17:07:45 Horario peninsular

Validez del documento

Original



GEISER-804e-56e3-2c78-43c6-985a-de7d-e831-1235